
Presentación

Las temáticas de investigación en la disciplina de Relaciones Internacionales tratan de responder a una realidad que se muestra multifacética. En ese intento, se podría pensar que el auge y la caída del interés de los analistas de las ciencias sociales acerca de los diversos aspectos internacionales guarda una relación directa con las prioridades de la agenda mundial. Sin embargo, en algunas ocasiones no es fácil distinguir entre las apariencias y las esencias de los procesos de la sociedad internacional.

Una de las virtudes de la academia es la profundidad. Es decir, la posibilidad de distinguir entre coyunturas que son menores frente a procesos de mayor alcance. Al respecto, un ejercicio que refleja la prudencia académica en Relaciones Internacionales lo podemos encontrar en la edición doble número 76-77 de esta revista que se dedicó a la revisión de sus cinco lustros de vida. Más que coyunturas, encontramos en dicho ejemplar los temas que distinguieron el acontecer internacional de una época. En el fondo de dichas temáticas podemos, a riesgo de equivocarnos, distinguir tres orientaciones: en los setenta la crítica radical de las injusticias del orden internacional; en los ochenta el debate sobre la crisis y las posibles vías de solución a través de modelos alternativos; en los noventa las explicaciones de la globalización con todas sus implicaciones y las exploración de las formas menos desventajosas de insertarnos en ella.

Bajo esta última visión, en la desorientación que nos provocó el cambio de referentes con el fin de la Guerra Fría, hubo un gran debate en torno a la redefinición de nuestra relación con Estados Unidos. De manera espe-

cial, en ese marco resaltó la amplia producción académica en torno a los posibles efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sin embargo, a escasos meses de haber entrado en vigor, la efervescencia sobre el tema fue menor y los análisis al respecto fueron aislados. A cinco años de estar inmersos en las bondades, las asperezas y las contradicciones del libre comercio en América del Norte, este número de Relaciones Internacionales se dedica a analizar y evaluar distintos aspectos relacionados —directa o indirectamente— con el TLCAN.

Alejandro Chanona Burguete nos presenta el artículo “Repensando teóricamente la integración en las Américas: la integración desde el norte y la integración desde el sur”, en el cual se aparta de la ortodoxia económica para ofrecernos una visión más completa de los distintos significados que tienen los procesos de integración, a través de la vinculación de la política y la economía. A diferencia de Europa, el autor sostiene que en América Latina la integración ha tenido una debilidad en las instituciones de integración, a pesar de los intentos que en la letra han quedado en la ALALC y la ALADI, así como en el mercomún en América Central. En el caso del TLCAN señala que la dinámica de integración informal ha cedido su lugar a la integración formal proactiva. En nuestros días, el TLCAN, en opinión del autor, muestra mayores características de institucionalismo intergubernamental, en el cual los miembros del bloque buscan soluciones bajo la fórmula de la diplomacia asociativa.

Con una importante trayectoria en el análisis de los temas canadienses, María Teresa Gutiérrez-Haces se

enfoca en este número a explorar la política exterior de ese país en el artículo "Canadá descubre las Américas: entre un liderazgo en la promoción de la democracia y las exigencias del libre comercio". Si bien es cierto que la presencia de ese país en América Latina fue débil hasta el inicio de la presente década, no hay que dejar de lado que sus esfuerzos se concentraron en América del Sur. Después de estar fuertemente influida por el Reino Unido, la política exterior canadiense poco a poco fue adquiriendo mayores espacios de autonomía para comenzar a tener un perfil propio. Así en la última década, señala Gutiérrez Haces, ha acentuado su carácter económico y su interés por participar activamente en la promoción de la democracia, lo cual le ha acarreado reconocimiento, críticas y condenas al interior del país.

Con el título "Los esquemas subregionales: nueva etapa de la integración de América Latina para la reinserción en la economía mundial", el artículo de José Ignacio Martínez Cortés sostiene la hipótesis de que el proceso de integración en América Latina no responde a un paraguas institucional que articule con nuevas estrategias los esquemas de integración subregional, caracterizados por la coexistencia de varias iniciativas unilaterales, subregionales y regionales, cuyo objetivo común es tener una mayor presencia en el comercio internacional. Es por ello, afirma el autor, que la transición definitiva del área de preferencias económicas a la integración regional vía acuerdos de integración subregional, requiere la creación de la Comunidad Latinoamericana de Integración Económica para que coordine la integración regional y no choquen entre sí los diferentes esquemas de integración subregional.

María Cristina Rosas González reflexiona sobre "La globalización y la recomposición de la hegemonía económica de Estados Unidos en el marco del TLCAN". Después de sostener que en la lógica intercapitalista el TLCAN podría considerarse como un instrumento que buscaría contribuir a la recomposición comercial de Estados Unidos, la autora pone en duda que México haya sido el principal beneficiario de cinco aspectos que se han difundido en torno a los resultados del TLCAN: el rescate financiero de 1994, la apertura mexicana frente a dicha crisis, la no responsabilidad del TLCAN en la recesión mexicana, el restablecimiento de los flujos financieros por el TLCAN y que los beneficios para Estados Unidos han sido marginales. Concluye que en última instancia el TLCAN ha permitido a Estados Unidos ampliar sus márgenes de negociación en el marco de la globalización.

En el análisis de Leonel Pereznieto Castro sobre "Una evaluación del TLCAN a cuatro años de estar en vigor", el balance que se tiene del acuerdo es positivo en términos generales. Señala que la naturaleza comercial del TLCAN desborda sus propios límites y se ha convertido en un instrumento que repercute tanto en la política exterior como en la interior de México, sirviendo como impulsor para la modernización del país en muchas áreas como la industria, el sistema jurídico y la política económica, entre otros. Después de reconocer que aún es prematuro hacer un juicio final sobre los efectos del TLCAN, destaca que en algunos aspectos concretos, como es el caso del tomate, el aguacate y el atún, se han encontrado fórmulas de entendimiento y solución; es decir, el TLCAN objetiviza en gran medida los temas de comercio, lo que en una relación bilateral de la magnitud de la existente entre México y Estados Unidos es un gran avance.

Consuelo Dávila Pérez, por su parte, en el artículo "Algunos efectos del TLCAN en la política exterior de México y en la relación México-Estados Unidos", afirma que se puede desprender una evaluación positiva del TLCAN en el terreno comercial; sin embargo, a pesar de que el acuerdo proporciona un marco jurídico para la solución de controversias, hay que reconocer que los compromisos asumidos por Estados Unidos en el tratado no le han impedido utilizar restricciones de carácter unilateral, comercial e incluso extraterritorial. Agrega la autora que si bien el TLCAN no produjo cambios sustanciales en la relación bilateral, sí vino a reforzar algunas de las tendencias que ya se habían presentado en la misma y en la política interna y externa mexicana. Así, considera al TLCAN como un instrumento de control político más que económico o comercial.

El siguiente artículo se dedica a "La inversión extranjera directa intrarregional en Norteamérica: 1989-1995", elaborado por Paulino Ernesto Arellanes Jiménez. Bajo un esquema que busca respuestas en el análisis de las tendencias de mediano plazo, el autor afirma que la Inversión Extranjera Directa (IED) es el vehículo de regionalización. Después de presentar el comportamiento de la situación mundial de la IED, identifica los movimientos de los flujos de capitales entre México, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, señala que en materia de IED todo indica que para Estados Unidos le ha sido favorable desde cualquier ángulo, en tanto que para México su ingreso al TLCAN no ha significado el aumento de inversión esperada de Estados Unidos y Canadá

En materia estrictamente comercial, Laura E. Ramírez Apáez revisa “El capítulo XIX del TLCAN: análisis de su aplicación entre México y Estados Unidos”. Después de exponer los aspectos técnicos y el funcionamiento del mecanismo de solución de controversias comerciales, la autora analiza el comportamiento de los casos que han sido presentados al mismo. Señala que uno de los logros más importantes del capítulo XIX es que ha obligado a nuestro gobierno a promover una modernización en diferentes procesos administrativos relacionados con el comercio exterior, entre ellos las políticas para combatir las prácticas desleales de comercio. Sobre este aspecto afirma que el gobierno mexicano debe corregir algunos errores que en la práctica ha mostrado, tales como que los panelistas nombrados no tienen un conocimiento pleno de hasta dónde pueden llegar sus funciones, la falta de solidez en la defensa de los casos, así como la irracionalidad con que México ha utilizado el sistema de prácticas desleales de comercio.

En ese marco de transformaciones de la sociedad mexicana, Leticia Calderón Chelius se refiere a “El voto de los mexicanos en el exterior: la extensión de los derechos políticos”, centrándose básicamente en los mexicanos que residen en Estados Unidos. La autora destaca que la posibilidad de que millones de mexicanos en el extranjero participen en los procesos electorales en México debe servir para ubicar a nuestro país dentro de uno de los grandes cambios que la globalización ha traído consigo: la ampliación de los derechos políticos. Agrega que además del debate político y logístico que el derecho al voto en el exterior ha abierto, este tema ha permitido que la opinión pública tenga elementos diferentes a los que tradicionalmente se utilizan para pensar sobre la comunidad de mexicanos que radican más allá de nuestra fronteras.

En la sección de Notas, Wayne A. Cornelius aborda un tema que es parte importante de la política exterior mexicana y que está estrechamente ligado a los temas anteriores: “Escenarios de la inmigración mexicana a Estados Unidos hacia el siglo XXI”. Con base en estudios de campo realizados por su equipo de investiga-

ción, Cornelius señala que, pese al incremento de los indicadores macroeconómicos en México, han aumentado las aprehensiones de mexicanos por parte de la Patrulla Fronteriza. Frente a los cambios en el fenómeno migratorio, tales como mayor número de mujeres migrantes, señala que la presencia mexicana en California se incrementará en la primera década del siguiente siglo debido a que se pronostica un incremento del empleo no calificado, a la maduración de las redes sociales en ambos lados de la frontera y a la caída de la creación de empleos en México.

En otro orden de ideas, se presentan dos artículos sobre uno de los temas más relevantes en la economía internacional: la crisis asiática. Federico Manchón describe en “Reflexiones sobre la crisis financiera en el este de Asia” las distintas etapas que marcaron la génesis y desarrollo de dicho fenómeno. Posteriormente, se dedica a presentar distintas interpretaciones de la crisis, entre las que se enfoca a resaltar el papel de los agentes privados (en su conducta racional y no racional), los defectos de las políticas o bien las hipótesis conspirativas.

En el segundo artículo, titulado “Los efectos ‘tequila’ y ‘dragón’: una mirada a la literatura de propagación de crisis bancarias” y elaborado por José Manuel Paredes Gutiérrez, se señala que la producción académica en torno a esta crisis se encuentra en sus primeras etapas, por lo cual es necesario llevar a cabo un mayor número de investigaciones tanto teóricas como empíricas. Destaca que es importante identificar claramente el canal de transmisión de las crisis monetarias que ocurren en otras partes del mundo y su incidencia en ciertos países. En tanto que Cecilia Villanueva Bracho hace un recuento de la situación internacional en su artículo “El sistema internacional a fin de siglo”.

Finalmente, Germán de la Reza hace una reseña al libro: *La integración de México al mercado de América del Norte*, investigación realizada por Ricardo Buzo y que es producto de tesis doctoral.

Roberto Domínguez Rivera